

La Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de 10 de junio de 2025, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales M3, 1G, M2, 2G, M1, 3G, E2,4G y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco de estabilización de empleo temporal, estableció en su punto quinto que la formalización de los contratos de trabajo debería realizarse dentro del plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de entrega de documentación señalado en la base 7.2 de la convocatoria.

Con posterioridad a esta resolución, se han dictado:

- La Resolución de 1 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos de cómputo de plazos en el proceso selectivo.
- La Resolución de 10 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se amplía en quince días naturales el plazo máximo previsto en la base 7.5 de la convocatoria para la formalización de los contratos del Proceso selectivo para ingreso.

De acuerdo con los plazos descritos anteriormente, la formalización de los contratos se realizará durante la semana del **15 al 19 de septiembre**, siendo la fecha de inicio de la relación laboral con este organismo el **23 de septiembre 2025**.

La firma de los contratos de trabajo se realizará de forma electrónica, por lo que deberá contar con certificado electrónico, aplicativo AutoFirma y medios técnicos con los que realizar la firma.

Desde Recursos Humanos nos pondremos en contacto con los interesados a partir del 10 de septiembre para indicarles el procedimiento a seguir.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES  
SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III